



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 5 DE AGOSTO DE 2021

CON TODA ATENCION, LE NOTIFICO LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL MAGISTRADO DR.AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 11001020300020210234000 FECHA DEL AUTO: JUEVES, 5 DE AGOSTO DE 2021. ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR GLORIA PALACIO MARÍN CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN Y EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE ESA CIUDAD. RESULTADO: **SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA** POR LA PARTE ACCIONANTE. CON BASE EN LO ANTERIOR SE DISPONE LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL ACUERDO 006 DE 2002. **POR LO ANTERIOR, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEBAN VERSE AFECTADOS EN EL CURSO DE ESTA ACCIÓN CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 9 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 9 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

